¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1843. No. 6,057

Revista de Periódicos Nacionales.

(*Del Archivo Americano, Nov. 30.*)

EL EDITOR.

Contestacion á un artículo publicado en la Revista de los Dos Mundos.

ARTICULO 3.°

En nuestro número anterior hemos dejado al General Rosas rodeado de elementos, y armado de todos los poderes públicos para empezar la lucha á que habia sido provocado por los anarquistas. Su punto de apoyo, segun dijimos, residia en las masas, que debian ser organizadas y disciplinadas, en cuyo trabajo no lo arredraron ni las dificultades, ni la falta de recursos. Llamó á su lado á los que se habian conservado sin mancha en medio de los descarrios de la administracion de Balcarce, y les habló de la necesidad de volver á la palestra para completar la obra iniciada el año 20. Despertó todos los recuerdos de aquella época, y de las posteriores: por un lado pasó en reseña los innumerables crímenes de la faccion inmoral y feroz que tantas veces habia subvertido el órden público, y por otro, los timbres gloriosos de los que lo habian defendido. Desplegó los mismos colores que habia adoptado en la primera restauracion de las leyes, y los opuso á las banderas que habian presenciado la muerte del primer Magistrado de la República. Destituyó de sus empleos à los que habian faltado à sus juramentos, emplazò ante los jueces à los asesinos del ilustre General Quiroga, y castigó toda clase de delitos, sobre todo los de lesa-patria, para los cuales fuè inexorable.

Borró todas las distinciones de partido que encontró establecidas en la sociedad, y las redujo à dos solamente—amigos, y enemigos del òrden: y para marcarlos con sus antiguos colores, llamó *Federales* à los primeros, y *Unitarios* à los segundos. Estas mismas palabras le sirvieron de contraseña para reconocerlos, y entraron tambien en el lema general de la administracion en todos sus actos. Esto descubre al Viagero el origen y objeto de los distintivos que llevan los hijos del pais, y que ninguna sorpresa le hubiera causado si los hubiese entendido. Los tomó por una muestra de adulacion, ó un deseo de venganza, porque solo vió en ellos el retrato del General Rosas, y las palabras *Mueran los Unitarios.*

Prescindiendo de la ninguna parte que tuvo el Gobierno en la adicion del retrato, ¿ qué estraño es que se prestára públicamente este homenage al que habia sido declarado, por decreto de los Representantes del Pueblo, RESTAURADOR DE LAS LEYES? Recordamos haber visto en nuestra juventud traer con entusiasmo á los hijos libres de la orgullosa Albion, el retrato del Almirante Nelson, despues de su victoria de Abonkir, y ¿ no será permitido hacer otro tanto en honor del que, no solo ha destruido una escuadra, sino que ha pulverizado el poder de los enemigos de la Patria? Y, para manifestar todo cuanto tienen de equivocado los conceptos del Viagero en esta parte de su censura baste decir que lo que él cree ser un acto de ferocidad, es una concesion generosa al partido deshecho. ¿ Cuantos enemigos del Gobierno, los mas encarnizados y salvages Unitarios, se han preservado del ódio público por la facultad que han tenido de condecorarse con las insignias de los Federales? No solo no son inicuas esas palabras que tanto han asustado al Viagero, sino que garanten á los que hacen uso de ellas; y el verdadero sentido de *Mueran los Unitarios* es que se les respete, cuando no hostilizan á los Federales. Es el caso de aplicarles lo que un grande orador decia de los Ultra-realistas de Francia, despues de las jornadas de Julio—"*Los nobles colores que llevan, protegen "su persona, y no cubren su opróbio* (1)."

Esto es lo que el Viagero mira como *odiosa y ridicula librea de la servidumbre,* y como una degradacion del sacerdocio, la obligacion contraida por un Obispo de inculcar á sus fieles el uso de la *cinta punzó:* como si entre los deberes de un pastor, no fuera precipuo el de ponerse al lado de la autoridad pública, para imprimir en sus actos, cuando no son inmorales, el sello de la sancion religiosa.

Los simbolos adoptados por un pueblo que combate contra los perturbadores del órden, nunca pueden ser confundidos con los *instrumentos despreciables* de una politica egoista. El General Rosas habia sido elevado á la primera magistratura del Estado antes que existieran los distintivos federales; y no necesitaba multiplicarlos para afianzarse en el mando. Su autoridad descansa en bases mas sólidas que las que han herido la vista del Viagero. Su gènio ilustrado, su mérito eminente, tanto servicios utiles prestados á la causa pública, son los apoyos de la popularidad que disfruta, y que sobrevivirá al mismo poder de que se halla investido. Otros que el General Rosas deben desear que no desaparezca tan pronto la última garantia que tienen, y de que deben mostràrsele agradecidos.

De estas observaciones futiles, pasa el Viagero á hacer cargos mas graves á la administracion del pais. Le inculpa la destruccion de los poderes constitucionales, y la actitud silenciosa de la Sala de Representantes, *anulada de hecho y de derecho por la permanencia del General Rosas en el mando.*

Los que han realmente conspirado contra el órden constitucional del pais, son los enemigos del General Rosas. Ellos lo profanaron con los vicios introducidos en las elecciones, con su altaneria en la tribuna, con su inmoralidad é intolerancia por la prensa. ¿Qué órden constitucional era aquel, en que se asaltaban las mesas electorales para hacer triunfar los candidatos del Gobierno; en que se fusilaba por *mi órden* al Gefe del Estado, se dilapidaban las rentas, se hacian volar en las bocas de los cañones á los miembros palpitantes de los ciudadanos indefensos? Nada de esto sucede ahora, y si hay conformidad en la eleccion de los Representantes, y en los debates de la Sala, es porque existe de hecho en el partido que ha triunfado. ¿ Qué divergencia puede haber en los que profesan los mismos principios, y que tienden á un mismo objeto? El pueblo, que vé á sus elegidos llenar con fidelidad sus mandatos, ¿ qué motivo tendria para revocarlos? El Viagero se admira de que "las elecciones, que ocasionaban antes *luchas sangrientas,* no presenten en el dia ni un solo voto disidente, *y esto en un pais trabajado por las discordias "civiles?"* Estas últimas palabras, añadidas para acreditar un espiritu reflexivo, descubren el ningun conocimiento que tiene el Viagero de nuestra situacion politica. Puede haber discrepancia en las opiniones individuales de una minoria imperceptible, pero esto no basta para entretener las *discordias civiles,* ni para dar lugar á *luchas sangrientas.* Es pues inexacta toda su argumentacion sobre la causa de esta unanimidad, ni se necesita recurrir *al terror* para explicarla.

La actitud de la Sala de Representantes corresponde à las circunstancias extraordinarias en que se halla colocado el pais. Su principal deber era robustecer la accion del Gobierno, y para llenarlo, le era indispensable asociarse á todos sus actos, y no trabarlo en el ejercicio de sus altas funciones. Nada mas fácil que empeñarse en un camino de resistencias y reformas; pero nada mas árduo que conservar, en las crisis politicas, la moderacion necesaria para dominarlas. Los espiritus inquietos y superficiales se fastidian cuando no innovan, aunque sea destruyendo lo que han edificado: pero los hombres maduros fijan toda su atencion en los grandes intereses del Estado, y aguardan el triunfo completo de su sistema, de sus principios, de sus convicciones, para ocuparse de las cuestiones segundarias, en que la divergencia de opiniones no produce sacudimiento, y no sirve de pábulo á *las discordias civiles.*

Este es el papel honroso y dificil que ha desempeñado nuestra Legislatura. En la creacion de un Tribunal de Injusticia Notoria por ejemplo, fuè largo y acalorado el debate, porque la discusion no salia de las teorias de derecho: pero en la declaracion de guerra contra el poder usurpador y anti-americano del General Santa-Cruz, en los varios incidentes del bloqueo frances, en todas las emergencias de guerra contra los salvages unitarios, los Representantes del Pueblo se han mostrado unánimes en sostener las medidas del Gobierno, y esta unanimidad era un mérito, porque era dictada por un sentimiento acendrado de patriotismo, y por el respeto debido al ilustre Magistrado que tanto se desvela en defender el honor, la dignidad y los derechos mas esenciales del pais.

Ni puede llamarsela tampoco una concesion hecha al poder, ó un efecto de las amenazas que se empleáran para esclavizarlos, porque despues de todos los sucesos que han tenido lugar en la República, la Sala de Representantes ha dejado de ser contaminada por la presencia de los salvages Unitarios: todos los que ocupan sus asientos pertenecen al partido dominante, y no solo sus personas, sino sus ideas, tienen puntos inmediatos de contacto con las ideas y las personas del gobierno. Sin renunciar, pues, á su independencia, sin condenarse á una obediencia pasiva, sin *anonadarse,* en fin, como se expresa el Viagero, se adhieren *libremente* à la marcha de la administracion. Imbuido, como está el Viagero de las ideas abstractas que prevalecen en el dia sobre el sistema constitucional, echa menos en nuestra Sala lo que llamase *partido de oposicion,* que en el estado normal de los pueblos constituidos, es parte integrante de un gobierno representativo. Pero, ¿ puede haber oposicion en una asamblea que no tiene mas mision que la de librar el pais, y librarse á si misma, de los enemigos exteriores? Quien se oponia en Francia à las medidas que tomaban Dumouriez, Kellermann,

(1) *M. de Chateaubriant. Discurso á la Cámara de Pares, en la sesion de 7 de Agosto de 1839.*

Revue des Journaux Nationaux.

(*De l'Archivo Americano, Nov. 30.*)

L'EDITEUR.

Réponse á un article inséré dans la Revue des Deux Mondes.

ARTICLE 3.me

Dans notre numéro antérieur, nous avons laissé le Général Rosas, armé de tous les pouvoirs publics, et entouré de moyens pour commencer la lutte á laquelle il avait été provoqué par les anarchistes. Son point d'appui, comme nous l'avons dit, était dans les masses, qu'il fallait organiser et instruire, et dans cette tâche il ne recula pas devant les difficultés ni devant le manque de ressources. Il appela à ses côtés ceux qui s'étaient conservés fidéles au milieu des aberrations de l'administration de Balcarce, et il leur parla de la necessité de retourner au combat pour terminer l'ouvrage commencé le année 1820. Il rèveilla tous les souvenirs de cette époque, et des temps postérieurs: d'un côté il passa en revue les crimes innombrables de la faction immorale et féroce qui avait bouleversé tant de fois l'ordre public; et de l'autre, les exploits glorieux de ceux qui l'avaint défendu. Il déploya les mêmes couleurs qu'il avait adoptées lors de la primiére restauration des lois, et il les opposa aux drapeaux qui avaient assisté á la mort du premier Magistrat de la Republique. Il destitua de leurs emplois ceux qui avaient trahi leurs sermens; il cita par-devant les juges les assasins de l'illustre Général Quiroga, et il punit toute sorte de crîmes, surtout ceux de lése-patrie pour lesquels il fut inexorable.

Il effaça toutes les nuances de partis qu'il trouva établies dans la société, et il les reduisit á deux seulement—amis, et ennemis de l'ordre:—et pour les marquer avec leurs anciennes couleurs, il appela *Fédéraux* les premiers, et *Unitaires,* les seconds. Ces mêmes paroles lui servirent de mot-d' ordre pour les reconnaître, et elles devinrent aussi le thême général de l'administration dans tous ses actes—Cela revéle au voyageur l'origine et le but des signes que portent les fils du pays, et dont il ne se serait pas étonné s'il les avait compris. Il les prit par une marque d'adulation, ou pour un désir de vengeance, parcequ'il n'y vit que le portrait du Général Rosas, et les mots—*Meurent les Unitaires.*

D'abord le Governement n'est pour rien dans l' addition du portrait, et ensuite qu'y a-t-il d'étrange dans cet hommage prêté á celui qui, par décret des Representans du Peuble, a été déclaré *Restaurateur des lois?* Nous nous rappelons d'avoir vû dans notre jeunesse les enfans libres de l'orgueilleuse Albion, porter le portrait de l'Amiral Nelson aprés la bataille d'Aboukir, et ne serait il permis d'en faire autant en l'honneur de celui qui n'a pas seulement détruit une escadre, mais qui a broyé le pouvoir des ennemis de la Patrie! Et pour montrer, tout ce qu'il y a d'inexact dans cette partie de la critique du Voyageur, il suffit de dire que ce qu'il prend pour un acte de ferocité, n'est qu'une concession généreuse au parti terrassé. Combien d'ennemis du gouvernement, connus dans le pays pour appartenir á la secte des sauvages et entêtes Unitaires, ont echappé á la haîne publique, par la faculté qu'on leur a laissée de prendre les couleurs des Féderaux?

Non seulement il n'y a pas de venin dans ces mots qui ont causé tant de frayour au Voyageur, mais ils offrent une garantie á ceux qui s'en servent; et le véritable sens de *Mort aux Unitaires* est qu'on les respect, lorsqu'ils n'hostilisent pas le Fédéraux. C'est le cas de leur appliquer ce qu'un grand orateur disait des Ultra-royalistes de France, aprés les journées de juillet"—*Les nobles couleurs qu'ils port, protegent leur persone et ne cachent pas leur opprobre.*" (1)

C'est ce que Voyageur regarde comme l' *odieuse et ridicule livrée de l'esclavage,* et comme une demarche degradante pour le clergé, l'engagement pris par un évêque de recomender á ses fideles de faire usage du *ruban rouge;* comme si parmi les devoirs d'un pasteur, il n'entrait pas de se placer á côté de l'autorité publique, pour graver sur ses actes, lorsquils ne sont pas immoraux, le cachet de la sanction religieuse.

Les signes adoptés par un peuple qui combat contre les perturbateurs de l'ordre, ne peuvent jamais être confondus avec les *instrumens méprisables* d'une politique égoiste. Le Général Rosas avait été élevé á la premiére magistrature de l'état, avant l'introduction des signes fédéraux, et il n'avait pas besoin de les multiplier pour s'y affermir. Son autorité repose sur des bases beaucoup plus solides que celles qui ont frappé la vue du Voyageur. Son genie èclairé, son mérite èminent tant de services prêtés avec utilité á la cause publique, sont ses titres á la popularité dont il jouit, et qui survivra au pouvoir dont il est revêtu. D'autres que le Général Rosas doivent désirer qu'on ne quitte pas la seule garantie qu'ils ont, et dont ils doivent lui être reconnaissans.

De ces remarques futiles passe le voyageur á diriger des accusations très-graves á l' administration du pays: il lui attribue la destruction des pouvoirs constitutionnels, et l'actitude silentieuse de la Salle des Représentans, *annulée en fait et en droit* par le *maintien* du Général Rosas au pouvoir.

Ceux qui ont réellement conspiré contre l'ordre constitutionnel du pais sont les ennemis du Général Rosas. Ils le profanèrent par les vices introduits dans les elections, par leur audace dans la tribune, par leur immoralité et leur intollerance par la presse. Pouvait-on appeler ordre constitutionnel celui sous lequel on prenait d'assaut ses bureaux d'élections, pour faire triompher les candidats du Gouvernement, lorsqu'on fusillait *par mon ordre* le chef de l'état, ou on gaspillait les revenus, on fesait voler á la bouche des canons les membres palpitans des citoyens désarmés? Rien de tout cela n'arrive à présent et s'il y a de l'uniformité dans les elections des Représentans et dans les débats de la Salle, c'est parcequ'elle existe de fait dans la parti qui a triomphè. Pourrait-il y avoir de la divergence parmi ceux qui professent les mêmes principes, et qui visent au même bût? Le peuple, qui voit que ses élus s'acquittent avec fidélité de leurs devoirs, quelle raison aurait-il pour leur retirer sa confiance? Le Voyageur s'étonne que les elections, qui excitaient jadis des *luttes sanglantes,* ne présentent pas maintenant un seul vote dissident, *et cela dans un pays labouré par les discordes civiles.*" Ces derniers mots qu'il a ajouté pour faire parade d'un esprit observateur, annoncent le manque absolu de connaissance de notre situation politique. Il peut exister quelque différence dans les opinions individuelles d'une minorité imperceptible, mais cela ne suffit pas pour entretenir les *discordes civiles* ni pour provoquer des *luttes sanglantes;* par conséquent tout ce raisonnement sur les causes de cette unanimité est faux, et on n'a pas besoin d'avoir recours à la *terreur* pour l'expliquer.

L'actitude de la Salle des Représentans répond aux circonstances extraordinaires dans lesquelles s'est trouvé placé le pays. Son premier devoir était de renforcer l'action du Gouvernement, et pour le remplir, il lui fallait partager la responsabilité de ses actes et ne pas le gêner dans l'exercise de ses hautes fonctions. Rien n'est plus aisé que de s'engager dans un chemin de resistances et de reformes; mais rien de plus difficile que de garder, dans les crises politiques, la moderation nécessaire pour les dominer. Les esprits inquiets et légers, s'ennuyent quant ils n'innovent pas, ne fut-ce qu'en renversant ce qu'ils ont élevé: mais les esprits mûrs portent toute leur attention sur les grands intérêts de l'état, et ils attendent le triomphe complet de leur système, de leurs principes, de leurs convictions, pour s'occuper des questions secondaires, dans lesquelles la divergence des opinions né produit pas de secousses, et ne sert pas à nourrier les *discordes civiles.*

C'est le rôle honorable et difficile qu'a joué notre législature. Dans la création d'un tribunal de révision, les débats furent longs et animés, parceque la discussion ne sortait pas des théories du droit; mais dans la déclaration de guerre contre le pouvoir usurpateur et anti-américain du Général Santa-Cruz, dans les différentes phases du blocus français, dans tous les incidens de la guerre contre les sauvages Unitaires, les Représentans du peuple ont été d'accord à soutenir les mesures du Gouvernement, et cette unanimité était un mérite, parcequ'elle était dictée par un sentiment épuré de patriotisme, et par le respect que l'on devait à l'illustre Magistrat, qui met tant de zèle à défendre l'honneur, la dignité, et les droits les plus essentiels du pays.

On ne peut pas l'appeler non plus une concession faite au pouvoir, ou un effet des menaces qu'on aurait employées pour les assujétir; parcequ'aprés tout ce qui ést arrivé dans la République, la Salle des Représentans à été à l'abri de la contagion des sauvages Unitaires: tous ceux qui y sont appelés sont du parti dominant, et non seulement leurs personnes, mais leurs idées, ont des points inmédiats de contact avec les idées et les personnes du gouvernement. Sans renoncer, donc, à leur indépendance, sans se condamner à une obéissance passive, sans *s'annuler,* enfin, comme le dit le Voyageur, ils s'adhérent *librement* à la marche de l'administration. Imbu, comme il l'est le Voyageur, des idées abstractes qu'on à sur le systême constitutionnel, il regrette dans notre Chambre ce qu'on appelle *parti d'opposition,* que dans l'état normal des peuples constitúes, est une partie integrante d'un gouvernement représentatif. Mais peut-il exister une opposition dans une assemblée qui n'a d'atre mission que de mettre le pays, et de se mettre elle-même, à l'abri des ennemis extérieurs? Qui s'opposait en France aux mesures que prenaient Dumouriez, Kellermann, Beurnonville pour chasser du territoire français le duc de Brunswich qui l'avait envahi? Dans ces cas toute opposition serait criminelle, et il ne faut d'autre *terreur* que le sentiment de l'honneur national blessé, pour la faire taire.

Aprés avoir présenté sous un point de vue si défavorable les Répresentans du peuple, il fallait s'attendre à ce qu'il rabaisserait le mérite du Président: ce n'est pas qu'il ait eu l'occasion de le sonder, mais parcequ'on *le lui a asurré.* Bon moyen, sans doute, pour juger des hommes publics! Sans données, sans preuves, sans antécédens, declarer *nul* celui qui a reuni plusieurs fois les suffrages de ses collègues, pour les diriger dans leurs travaux administratifs!!! Ces sarcasmes ne méritent d'autre réponse que leur réproduction litteral, qui fait plus d'honneur

(1) *Mr. de Chateaubriat. Discours a la Chamre des Pais, dans la séance du 7 août 1839.*

Review of National Journals.

(*From the Archivo Americano, Nov. 30.*)

THE EDITOR.

A reply or refutation to an article published in the Review of both Worlds.

ARTICLE III.

In our last number we left General Rosas surrounded by elements, and invested with all the public powers ready to commence the struggle to which he had been excited by the abettors of anarchy. His point of support, as we have already stated it, existed in the great body of the people which it was necessary to organize and discipline, in which operation neither the difficulties nor the want of resources cowed him. He called those to his side who kept themselves unstained by the misled proceedings of Balcarce's administration and he spoke to them of the necessity of flying once more to arms in order to complete the work commenced in the year 20. He called to their recollections all the records of that epoch, and of those that followed; bringing to their notice on the one side the numberless crimes of the immoral and ferocious faction that so often had subverted public order, and on the other the glorious achievements of those who had stood up to defend it. He adopted those very colours which he had unfurled at the first restoration of the Laws, and opposed them against those flags which had witnessed the murder of the Chief Magistrate of the Republic. He deprived of their offices those who had not fulfilled their plight, he had the assassins of the Illustrious General Quiroga brought to trial, and punished every kind of crime, above all those of high treason, respecting which he was inexorable.

He rooted up all the differences regarding party spirit which he found established in society, and reduced them to two only—friends and enemies of order; and to distinguish them by their former colours, the first he called *Federals,* the latter *Unitarians.* These very words served him as a watchword to know them both, and became also a general motto in all the acts of the Administration. This will reveal to the Traveller the origin and object of the devises used by the Natives of the Country, respecting which he would not have experienced any surprise at all, had he been aware of such origin and object. He considered them as an act of flattery or ferocity, because he only saw in them the likeness of General Rosas, and the words *death to the Unitarians.*

But setting aside the consideration that Government has had no part whatever in the addition of the likeness; is it to be wondered at that such homage should publicly be paid to him, who had been declared by a Law of the Representatives of the People, RESTORER OF THE LAWS? We recollect having seen in our younger days the freen sons of proud Albion carrying with enthusiasm the likeness of Admiral Nelson after the battle of Aboukir, and, are we not to be permitted to do as much in honor of him who not only has destroyed a Squadron; but has also reduced to nothing the power of the enemies of the Country? And in order to prove how wrong are the opinions of the Traveller in this part of his criticism, it is sufficient to state that what he considers to be an act of ferocity is a generous concession to the overthrown party. Many enemies of Government, the most inveterate ruthless Unitarians, have been preserved from the public wrath by their being authorised to wear the devises of Federals. Not only are not those word, which have frightened the traveller so much, iniquitous, but on the contrary they guarantee those who invoke them; and the real sense of *Death to the Unitarians* was and is, that they should be respected, when not hostile against the Federals. This is the opportunity of applying what a great orator said of the Ultra-Royalists after the events of July:—"*The noble colours they wear, protect their persons, out do not cover their ignominy* (1)."

This is what the traveller considers as *an odious and ridiculous livery of slavery;* and as a degradations of the clergy, the obligation imposed on the Bishop of inculcating upon the faithful the use of the *red ribbon;* as if among the duties of a Pastor, it were not the principal one to place himself on the side of the public authority, to impress on its acts, when they are not immoral, the seal of religious sanction.

The devises adopted by a people who struggles against the disturbers of order, can never be confounded with the *despicable instruments* of a selfish policy. General Rosas had been raised to the chief Magistracy of the State before the existence of the Federal devises, and he had no necessity of multiplying them to make his Power secure. His authority is founded on bases more solid than those which have struck the Traveller's eyes. His enlightened mind, his eminent merit, so many useful services rendered by him to the public, constitute the bases of the popularity he enjoys, and which will outlive the authority itself with which he is invested. Others, not General Rosas, ought to wish that the only safe guard they have, and for which they ought to show themselves grateful to him, should not terminate so soon.

From these trifling observations, the Traveller goes on to lay very serious imputations against the Administration of the Country. He attributes to it the destruction of the Constitutional Powers and the position of silent restraint of the Chamber of Representatives, *annulled de facto and by the continuance of General Rosas in authority.*

Those who have actually conspired against the constitutional order of the country, are the enemies of General Rosas. They violated it by the corruption introduced by them in the elections, by their haughtiness in their parliamentary discussions, and by the immorality of what they published by the press. What kind of constitution would that be, in which the electoral tables were assaulted in order to make Government's candidates triumph; in which the Chief of the State was shot by *my order,* the public revenue dilapidated, and the palpitating members of innocent Citizens were reduced to atoms at the cannons' mouth? Nothing of this takes place at present, and if there is conformity in the elections for Representatives, and in the debates at the Chambers, it is because it exists *de facto* in the party which has triumphed. What difference of opinion can there be among those who profess the same principles and who march to the same object? The Peoble, observing their elect fulfil with fidelity their wishes, what motive could it have to recall them? The Traveller wonders that the elections, which formerly produced *sanguinary struggles,* should not present now even one dissenting vote, "*and this in a country worked up by civil discord.*" The latter word, added with the object of evincing a reflecting mind, shows that the Traveller has no notion whatever of our political situation. There may be discrepance in the individual opinions of an imperceptible majority, but this is neither sufficient to feed *civil discords* nor to engender *sanguinary struggles.* Consequently all his argument regarding the origin of this unanimity is incorrect, nor is there any necessity of having resource to *terror* in order to explain it.

The attitude of the House of Representatives corresponds with the extraordinary circumstances in which the country is. Its principal duty is to strengthen the action of Government; and in order to fulfil that duty it was indispensable that it should associate itself to all the acts of Government, and not counteract it in the exercise of its high functions. Nothing could be easier than the adoption of a course of resistance and reforms; but nothing more difficult than to preserve in political crises the moderation necessary to realize them. Unquiet and superficial minds get tired when they do not innovate, though they may do it by destroying what they have built: but mature men fix all their attention on the great interests of the State, and they await the complete triumph of their principles, of their opinions and their system in order to occupy themselves on secondary questions in which the difference of opinions does neither produce violent commotions, nor does it serve to feed *civil discords.*

This is the honourable and difficult task which our Legislature has performed. In the institution of a tribunal for cases where notorious injustice had been inferred, for example, the debate was long and heated, because the discussion embraced only the theories of laws, but in the declaration against the usurping and anti-American power of General Santa Cruz, in the various incidents of the French blockade, and in all the emergencies of the war against the ruthless Unitarians, the Representatives of the People have been unanimous in upholding the measures of Government, and this unanimity was a real merit, because it was dictated by a pure sentiment of patriotism, and by the respect due to the Illustrious Magistrate who labours so incessantly in defending the honor, dignity and most essential rights of the country.

Nor can it be said either that it was a concession made to power, or an effect of the threats employed to deprive them of their Independence. During all the latter events which have taken place in the Republic, the house of Representatives has not been contaminated by the presence of any ruthless Unitarian: all those that have a seat there belong to the prevailing party, and not only their persons but also their ideas have immediate points of contact with the ideas and persons of of Government. Consequently without renouncing their independence, without subjecting themselves to a passive obedience, and lastly, without anulling themselves, as the Traveller expresses himself, they spontaneously adhere to the march of the Administration. Impressed as the Traveller is with the abstract ideas that prevail respecting the constitutional system, he inculcates upon the want of what is called *party of opposition* in our Chambers, which in the present state of Nations, forms an integral part of a Representative Government. But, can any opposition exist in an assembly, that has no other mission but freeing the country, and freeing itself, from exterior enemies? Who ever made any opposition in France to the measures adopted by Dumouriez, Kellermann y Beurnonville in order to drive out of its territory the Duke of Brunswick who had invaded it? In critical moments like these, any kind of opposition

(1) MR. DE CHATEAUBRIANT's *discourse to the Chamber of Peers at the session of the 7th of August 1830.*

Beurnonville para arrojar del territorio de la república al Duque de Brunswick que lo habia invadido? En estos lances toda oposicion seria criminal, y no se necesita mas *terror* que el sentimiento del honor nacional ofendido para acallarla.

Despues de haber presentado en un punto de vista tan menguado á los Representantes del Pueblo, era natural que se deprimiera tambien el mérito de su Presidente; no porque el Viagero haya tenido oportunidad de escandallarlo, sino porque asi *se lo han asegurado*. ¡ Buen modo por cierto de juzgar á los hombres públicos! Sin datos, sin pruebas, sin antecedentes, ¡ declarar *nulo* al que ha reunido muchas veces los sufragios de sus compañeros para dirigirlos en sus trabajos legislativos !!! Estos sarcasmos no necesitan mas respuesta que su reproduccion literal, que mas honra que no ofende al virtuoso ciudadano que ha sido el blanco de tan brutal censura. Nadie ignora que el Sr. Dr. D. Miguel Garcia ocupa un lugar distinguido en el Clero Argentino: que en el desempeño de sus funciones sacerdotales, se ha hecho recomendable por su celo, su ilustracion, y por el ejercicio de todas las virtudes: que á estos méritos, y no al favor, ni al cohecho, debió el ser llamado á ocupar un asiento entre los elegidos del pueblo: que mereció ser oido siempre con aplauso, sea que hablára en el púlpito, sea que levantára la voz en la tribuna, y no necesitamos añadir que el *hombre completamente nulo*, como villanamente lo pinta el Viagero, ni se expone á estas pruebas, ni obtiene estos triunfo. Aun cuando fuese cierto lo que dice el Viagero, que las opiniones politicas estuviesen avasalladas, nada comprime las conciencias, y la presencia de un orador desacreditado bastaria para dispersar su auditorio; lo que no sucede con el Dr. Garcia, que atrae una numerosa concurrencia á sus elocuentes y eruditos sermones.

A costa de caer en una contradiccion, el Viagero, despues de haber hablado de un clérigo que preside la Sala de Representantes, acusa al Gobierno por la exclusion que hace de los eclesiásticos en los asuntos politicos del pais; cuando en realidad ningun gobierno se ha mostrado mas deferente al Clero, como el del General Rosas, dándole el lugar distinguido que debe tener en una sociedad bien arreglada. Devolvió á los PP. Predicadores el Convento de Santo Domingo, de donde habian sido expulsados: manifestó el deseo de restablecer la Compañia de Jesus en estas Provincias, en donde habia dejado tantos recuerdos, y que le prometian una nueva y rica mies, si sus miembros se hubiesen contraido á los trabajos evangélicos á que los llamaba su instituto: y, no teniendo con qué recompensar los servicios de tantos sacerdotes, recomendables por la austeridad de sus costumbres, y su conducta ejemplar, aumentó el número de los Canónigos de la Santa Iglesia Catedral, para condecorarlos al menos con las insignias de Prebendados.

Ni es ciertamente obscuro el papel que hace el clero en la sociedad, despues de la pérdida que ha hecho de tres ó cuatro individuos, cuyos nombres registra el Viagero. Muchos de los que les han sobrevivido gozan de una reputacion bien sentada, y si no nos empeñamos en enumerarlos, es porque tendriamos que erigirnos en jueces de nuestros amigos, ofender su modestia, contrariar sus deseos, y porque en fin, nada añadirian nuestros sufragios al crédito de que tan justamente disfrutan. Nos baste haber probado cuan falsa é infundada es la acusacion que el Viagero hace al General Rosas de mirar con zelos la influencia de los eclesiásticos, y de mantenerlos lejos de los negocios públicos.

Otra injusticia que pudo haber ahorrado es la que hace á nuestros Generales y á nuestro ejército; porque al fin las virtudes silenciosas y modestas de un Ministro del altar quedan á veces fuera del alcance de la observacion: no sucede lo mismo con las de un militar, que de suyo son ruidosas, y que es tan dificil ocultar, como desmentirlas. Llamar *Generales de parada* á los que han encanecido en los campos de batalla, y declararlos *sin ningun conocimiento en el arte militar*, cuando una série no interrumpida de triunfos acredita su pericia, su valor, su brillante comportacion, es ciertamente una de las mas groseras y mas torpes calumnias del Viagero. Sin la propension que tiene á emitir juicios desfavorables á nuestro pais, se hubiera convencido de la absurdidad de semejantes denuestos; porque, si son *ineptos* los vencedores ¿qué se dirá de los vencidos? y nadie negará á nuestros Generales la gloria, poco comun en la profesion de las armas, de haber salido siempre airosos de sus combates. La historia de estos últimos años está llena de hechos ilustres, que recomendarán siempre al aprecio público el valor de nuestros soldados, y el mérito de sus distinguidos Gefes: ni sabemos si mayor es la osadia, ó la imbecilidad del Viagero en pretender mancillarlos.

¿Y qué diremos de nuestra escuadra? ¿Quién negará un tributo de admiracion al valeroso é invencible Almirante Brown?—¿Quién?—El Viagero! No se atreverá á hacer dudar de sus triunfos, porque esto es imposible, pero se esforzará en empañarlos, diciendo que si nuestras fuerzas navales han hecho arriar bandera á las de Montevideo, ha sido porque estas últimas *ni estaban mejor compuestas ni eran mejor mandadas*. Asi entre el heróico Almirante Argentino, y el vil pirata Garibaldi, no hay mas diferencia que del mas al menos, ni el uno tiene mucho que ceder ó envidiar al otro. ¡ Será esta la imparcialidad de que tanto blasona este escritor !

Para él todo es objeto de censura ó de sorpresa. No ignora las condiciones del gobierno actual: recuerda las circunstancias de su creacion, los motivos que impulsaron á los Representantes del Pueblo á reunir todos los poderes públicos en manos del General Rosas, y la resistencia de este á conservarlos; y estraña despues que, *desde los mas grandes negocios hasta los mas pequeños, ninguno es decidido sino por él*. Pero ¿no es este el pacto fundamental de su gobierno? Si su gefe es el único responsable de todos sus actos, ¿podria desentenderse de entrar en todos sus pormenores? ¿No hay mas bien una *escrupulosidad* laudable por su parte en no permitir que otros hagan lo que él tiene la obligacion de hacer? Este modo de gobernar presenta muchas penalidades, y ningun goce; asi es que la vida del General Rosas es un sacrificio continuo hecho á la causa pública. Ademas de que, es falso que ninguna parte tengan los Ministros en los asuntos de la administracion. El trabajo de las oficinas públicas no ha variado en cuanto á la tramitacion de los expedientes: al contrario, todos ellos giran con una regularidad admirable. Pero, en lo que se enlaza con la politica interior y exterior del pais, el conocimiento y la decision de los negocios, no puede, ni debe salir de la órbita de la autoridad suprema del Estado.

Cum tot sustineat, et tanta negotia solus—

Es el mayor elogio que se haya hecho de Augusto, que tenia á su cargo los negocios del Imperio Romano; y ¿no podrá el General Rosas ocuparse de los que le han encomendado sus conciudadanos sin ser reconvenido por un viagero? Pero asi mismo, la intervencion del poder no se extiende á la administracion de la justicia; los tribunales en Buenos Aires son tan libres como podrian serlo en el pais mejor constituido del mundo, y un juez no tiene mas limites que su conciencia, y el respeto que debe á la opinion pública. No hay soborno, no hay prevaricatos, ni recomendaciones, ni exigencias de los gobernantes. Si habiese injusticias deberian atribuirse á la mala inteligencia de las leyes, y en la organizacion misma de los tribunales, y en la gerarquia judicial se hallaria el remedio para estos casos, desgraciadamente inevitables en todos los paises, y por fortuna muy raros en Buenos Aires. Tan injusto es el cargo que se hace el Gobierno de *paralizar* la accion de la justicia, que el General Rosas, llamado por la ley á fallar en último resorte en los pleitos que, por sentencias contradictorias, ó por igualdad de votos, no fenecian ante los tribunales ordinarios, se desprendió voluntariamente de esta prerogativa y dejó á la Sala el cuidado de reemplazarlo.

Y en prueba de esta mentira el Viagero alega el embargo puesto por el Gobierno á los bienes de los salvages Unitarios. Nadie mas adverso á una medida de esta clase como el General Rosas: á su elevacion al mando manifestó cuales eran sus ideas sobre el respeto debido á las propiedades de los particulares, que por decreto puso al abrigo de las confiscaciones. No preveia entonces, y no era posible preverlo, que llegaria el caso en que se haria de esta garantía una arma contra la misma autoridad que la habia acordado, y que los recursos de la Provincia se emplearian para conspirar contra su independencia. La insurreccion del sur fué costeada por algunos de sus hacendados, y el ejército con que *Lavalle* asoló al Entrerios, é invadió á los demas estados de la Confederacion, fué vestido y armado en gran parte con el dinero que los emigrados Argentinos sacaban de los bienes que habian dejado garantidos en Buenos Aires. (2)

El General Rosas se resistió por mucho tiempo á los clamores del pueblo, callaba cuando le hablaban de las remesas considerables de dinero que descaradamente hacian á Montevideo las familias y los apoderados de los prófugos: pero al fin tuvo que ceder á las pruebas irrefragables de ese nuevo crimen de los Unitarios, y si un sentimiento de justicia le habia hecho proclamar la inviolabilidad de las propiedades otro sentimiento, no menos justo y elevado, le arrancó una medida de rigor para poner á cubierto la libertad é independencia de la Patria.

Son tambien inviolables las personas, entretanto en todas partes caen los conspiradores bajo la cuchilla de la justicia. El derecho de propiedad es como el de la vida: ambos deben ser respetados, cuando no atentan á los derechos mas sagrados, mas prominentes, mas intangibles de la sociedad, de cuya conservacion está especialmente encargado, y es responsable el Gobierno.

Estas consideraciones obligaron al General Rosas á dictar el decreto de 16 de Setiembre de 1840, que no es sino una medida eficaz para privar á los enemigos del pais de los recursos de que se valian para amagarlo: y para no desmentir los principios que habia proclamado en su decreto de 20 de Mayo de 1835, quitó al segundo todo cuanto podia darle el carácter de una confiscacion, y lo redujo á un simple secuestro, que, juridicamente hablando, no invade el derecho de propiedad, sino prescribe el empleo de las rentas, y deja á los salvages Unitarios con la obligacion de reponer *con sus bienes* los daños y perjuicios causados al pais, por la guerra que le han promovido. Hizo ademas declarar por el Gobierno Delegado, que presidia entonces la Provincia, que aquella disposicion habia sido tomada *por expresa autorizacion* del Exmo. Sr. Gobernador propietario, en uso de la suma del poder que investia.

Los hombres de poco alcance, como el Viagero, hallarán en estas últimas palabras el comprobante de que *los Ministros tienen las manos atadas sobre todo*: pero, los que son capaces de valorar todo el mérito de semejante declaracion, no podrán menos de admirar en el General Rosas la delicadeza de sus procedimientos, en descargar á sus Ministros de la responsabilidad de una medida que, aunque indispensable, debia inspirar rencores y crear enemistades.

(*Continuará*).

---

(2) *De este hecho se hallará una prueba flagrante en una carta de 18 de Marzo de 1840, del salvage Unitario Florencio Varela al de igual clase Felix Frias, secretario de Lavalle. Ha sido publicada en la* Gaceta Mercantil *de 9 de Octubre de 1843.*

que de honte au vertueux citoyen qui a été l'objet d'une critique aussi brutale. Personne n'ignore que le Docteur D Miguel Garcia occupe une place distinguée dans le clergé argentin; que dans l'accomplissement de ses fonctions sacerdotales, il s'est fait remarquer par son zèle, par sa doctrine, et par l'exercise de toutes les vertus: que c'est a ces mérites, et non pas a la faveur ni a l'intrigue, qu'il doit l'honneur d'avoir été appelé a prendre place parmi les élus du peuple; qu'il a recueilli toujours des applaudissemens, soit qu'il ait parlé de la chaire, soit qu'il se soit fait entendre dans la tribune, et nous n'avons pas besoin de dire que *l'homme completement nul*, comme l'appelle impolimentle Voyageur, ne s'expose pas a ces épreuves, et ne remporte pas ces triomphes. Fut-il vrai, ce que dit le Voyageur, que les opinions politiques sont asservies, rien ne subjugue les consciences, et la vue d'un orateur décrié suffirait pour disperser son auditoire: ce qui n'arrive pas avec le Dr Garcia, qui attire un concours nombreux a ses sermons aussi éloquens qu'érudits—

Au risque de tomber dans une contradiction, le Voyageur, après avoir parlé d'un prêtre qui préside la Salle des Représentans, accuse le Gouvernement de tenir les ecclésiastiques á l'écart des affaires publiques du pays, quand en realitè aucun de nos gouvernemens n'a eu plus d'egards pour le clergé que celui du Général Rosas, lui ayant donné la place honorable qu'il doit occuper dans une société bien organisée. Il rendit aux PP. Prêcheurs le couvent de Saint-Dominique, d'où ils avaient été chassés: il témoigna le désir de retablir la Compagnie de Jesus dans ces provinces, où elle avait laissé tant de souvenirs, et qui lui promettaient une nouvelle et abondante moisson, si ses membres s'étaient bornés aux travaux évangeliques auxquels ils sont appelés par leur institut; et n'ayant pas de quoi récompenser les services de tant d'ecclesiastiques, qui se recommendaient par l'austerité de leurs mœurs, et leur conduite exemplaire, il augmenta le nombre des chanoines de nôtre Sainte Eglise Cathédrale, pour les décorer au moins avec les enseignes de prébendé.

Il n'est pas vrai non plus que le clergé joue un rôle obscur dans la société, après la perte de trois ou quatre de ses membres que le Voyageur se plait á rappeler dans ses souvenirs. Plusieurs de ceux qui leur ont survecu jouissent d'une réputation bien établie, et si nous ne les nommons pas, c'est pour ne pas nous constituer en juges de nos amis, pour ne pas blesser leur modestie, ni aller contre leurs désirs, et enfin, parceque nos suffrages n'ajouteraient rien au credit dont ils sont justement en possesion. Il nous suffit d'avoir montré tout ce qu'el a de faux et de malveillant dans l'accusation que le Voyageur fait au Général Rosas, d'être jaloux de l'influence du clergé, et de l'écarter des affaires publiques.

Une autre injustice qu'il aurait pu éviter est celle dont il s'est rendu coupable envers nos généraux et notre armée: car enfin les vertus silentieuses et modestes d'un ministre de l'autel restent quelque fois hors des regards d'un observateur: il n'en est pas de même de celles d'un militare, qui ont naturellement de l'éclat, et qu'il est aussi dfficile de cacher que de dementir. Appeler *généraux de parade* ceux qui ont vieilli dans les champs de bataille, et leur nier *toute espèce de connaissance de l'art militaire*, tandis qu'une série non interrompue de triomphes dépose en faveur de leur habilité, de leur valeur, de leur brillante conduite, est certainement une des calomnies les plus grossières, et les plus stupides du Voyageur, Sans le penchant qu'il a á juger défavorablement de notre pays, il lui aurait été facile de reconnaître l' absurdité d' une pareille offense; parceque si les vainqueurs sont *ineptes*, que dira-t-on des vaincus? Et personne ne peut refuser à nos généraux la gloire, peu commune dans la carriére des armes, de sotre tires toujours avec bonheur de leurs combats. L'histoire de ces dernières années est remplie d'exploits illustres, qui recommanderont toujours á l'estimation publique la bravoure de nos soldats, et le mérite de leurs illustres chefs: et on ne sait ce qu'il faut admirer davantage, de l'audace, ou de l'imbeciliité du Voyageur qui prend á tâche de les noircir.

Et que dirons-nous de notre escadre? Oséra-t-on refuser un tribut d'estime au brave et invincible Amiral Brown?—Oui, on l'osera. Le Voyageur n'essayera pas d'en contester les triomphes, car c'est impossible mais il fera de son mieux pour les rabaiser: il dira que si notre escadre a fait baisser pavillon à celle de Montevideo, c'est parceque cette dernière *n'était ni mieux composée, ni mieux commandée*. Ainsi, entre l'heroïque Amiral Argentin, et le vil pirate Garibaldi il n'y a d'autre difference que du plus au moins, et l'un n'a pas beaucoup á envier ou á céder á l'autre. Voila un échantillon dé l'impartialité dont cet écrivain fait tant de bruit. Pour lui tout est objet de blâme, ou d'étonnement. Il n'ignore pas les conditions de notre gouvernement actuel; il rappelle les circonstances de sa création, les motifs qui obligèrent les Représentans du peuple á reunir tous les pouvoirs publics dans les mains du Général Rosas, et sa resistance à les conserver; et il s'étonne ensuite que *depuis les plus grandes affaires jusqu'aux plus petites aucune n' est décidée que par lui*. Mais n'est-ce précisement pas le pacte fondamental de son gouvernement? Si le chef est le seul responsable de tous ses actes, pourrait-il s'empêcher d'entrer dans tous ces détails? N'y a-t-il pas plutôt de son côté une *scrupulosité* admirable de ne pas permettre que d'autres fassent ce qu'il est obligé de faire? Cette maniere de gouverner offre beaucoup de peines, et aucune jouissance; c'est ainsi que la vie du Général Rosas est un sacrifice continuel offert à la cause publique? D'ailleurs, c'est faux que les Ministres n'ont aucune part dans l'administration. Les travaux des bureaux n'ont pas changé dans ce qui regarde le cours des affaires: loin de-lá elles roulent avec une régularitè étonnante. Mais dans tout ce qui se mêle á la politique intérieure et exterieure du pays, la connaissance et la rèsolution des affaires ne peut, et ne doit pas sortir des mains de l'autórité suprême de l'état.

Cum tot sustineat, et tanta negotia solus—

Est le plus grand éloge qu'on ait fait d'Aguste, qui avait pris sur lui tout le poids des affaires de l'empire romain: et le Général Rosas ne pourra pas s'occuper de ceux que ses concitoyens lui ont confiées, sans s'exposer aux reproches d'un Voyageur? Mais, quelque soit le cas qu'on en fasse, il est vrai de diré que l'intervention du pouvoir ne s'étend pas jusqu'à l'administration de la justice: les tribunaux en Buenos Aires sons aussi libres qu'on pourrait le désirer dans le pays le mieux constituè du monde, et un juge n'a pas d'autres limites que sa conscience, et le respect qu'il doit á l'opinion publique. Il n'y a pas de prévarication, il n'y a pas d'intrigues, ni de recommandations, ni d'exigeances de la part des autorités supérieures. S'il y avait des injustices, il faudrait s'en prendre á la mauvaise intelligence des lois; et l'organization même des tribunaux, et la hierarchie judiciaire, offrent des remèdes pour ces cas, malheureusement inévitables dans tous les pays, et par bonheur trés-rares á Buenos Aires. Il est si peu fondé le reproche fait au Gouvernement de *paralyser* l'action de la justice, que le Général Rosas, appelé par la loi á décider en dernier resort des procés qui ne finissaint pas devant les tribunaux ordinaires, soit par des arrêts contradictoires, soit par égalité de voix, se dépouilla volontairement de cette prérogative, en laissant á la Salle le soin de le remplacer.

Et á l'appui de ce mensonge le Voyageur cite l'embargo, mis par le Gouvernement sur les biens des sauvages Unitaires. Persone n'est plus opposé á une mesure de ce genre que le Général Rosas; et á son arrivèe au pouvoir il fit connaitre quelles étaient ses idées sur le respect que l'on devait á la propriété privée, que par décret il plaça hors des atteintes des confiscations. Il ne prevovait pas alors, et il n'était pas possible de le prévoir, que le jour viendrait où l'on ferait de cette garantie une arme contre l'autorité même qui l'avait accordée, et que l'on employerait les ressources de la Province á conspirer contre son indépendance— L'insurrection du sud fut défrayée par quelques uns de ces *hacendados*, et l' armée de Lavalle, qui ravagea l' Entre-Rios, et envahit les autres états de la Confédération, fut habillée et armée en grande partie avec l'argent que les emigrés argentins tiraient des propriétes qu'ils avaient laissés assurés á Buenos Aires. (2)

Le Général Rosas se résista long-temps aux clameurs du peuple, et il se taisait lorsqu'on lui parlait des envois considérables d'argent que les parens et les gens d'affaires des exilés leur faisaient effrontément á Montévideo: enfin il lui fallut céder aux preuves irrécusables de ce nouveau crime des Unitaires, et si un sentiment de justice l'avait porte à proclamer l'inviolabilité des propriétés, un autre sentiment, tout aussi juste, et non moins élevé, lui arracha une mesure de riguer pour assûrer la liberté et indépendence de la patrie.

Les personnes ne sont pas moins inviolables que les biens, et cependant les conspirateurs tombent sous le glaive de la justice. Le droit de propriété est comme celui de la vie: tous les deux doivent être respectés, lorsqu'ils n'attaquent pas les droits plus sacrés, plus éminens, plus inattaquables de la société, dont la conservation est confiée au gouvernement, qui en est responsable.

Ces considérations obligèrent le Général Rosas á dicter le décret du 16 septembre 1840, qui n'est autre chose qu'une mesure énergique pour ôter aux énnemis du pays les moyens dont ils se servaient pour le menacer: et pour ne pas démentir les principes qu'il avait proclamés dans son décret du 20 du mai 1835, il ôta au second tout ce que pouvait lui donner le caractère d'une confiscation, et il le reduisit á un simple sequestre, qui, juridiquement parlant, n'envahit pas le droit de propriété, mais préscrit l'emploi des revenus, et impose aux sauvages Unitaires l'obligation d'indemniser *avec leurs biens* les dommages et les préjudices causés aux pays par la guerre qu'ils lui ont attirée Il fit en outre déclarer au Gouvernement delégué qui présidait alors la Province, que cette disposition avait été prise *d'ordre exprès* de S. E. le Gouverneur propriétaire, en usant des pouvoirs extraordinaires dont il ètait revêtu.

Les hommes de courte vûe, comme le Voyageur, trouveront dans ces derniers mots la preuve de ce qu'il dit, que *les Ministres ont les mains liées sur tout*: mais ceux qui sont capables de juger tout le mérite d'une pareille déclaration, ne pourront pas s'empêcher d'admirer la délicatesse de ce procédé du Général Rosas, qui décharge ses Ministres de la responsabilité d'une mesure qui, quoique juste et indispensable, devait inspirer des rancunes, et provoquer des inimitiés.

(La suite au prochain numéro.)

---

(2) *Sur ce fait en trouvera une preuve incontestable dans une lettre écrite le 18 mars 1840, par le sauvage Unitaire Florencio Varela, á son collègue Felix Frias secrétaire de Lavalle. Elle a été publiée dans la* Gaceta Mercantil *du 9 Octobre 1843.*

would be a crime, and there is no need of any *terror*, the sentiment of national honor is sufficient to silence it.

After having made the Representatives of the People appear in so miserable a point of view, it was natural also that the merit of thier President should be depressed, not that the Traveller has had opportunity of sounding that merit personally, but only because he *had been assured* that *it was so*. A proper manner truly to judge of public men!: without data, without proofs or precedents, to declare an individual null who has meritted often and often the votes of his companions to direct them in their legislative labours!!! Such sarcasms deserve no other answer but their literal reproduction, which honours rather than offends the virtuous Citizen who has been made the object of such infamous and brutal censure. Nobody is ignorant that Doctor Miguel Garcia occupies a distinguished post among the Argentine clergy, and in the fulfilment of his clerical functions, he has recommended himself by his zeal, enlightenment, and by the exercise of every virtue; to such merits as these and not through favour or bribery, he owes his having been called upon to exercise the functions of a Representative; he has always merited applause when he was listened to whether speaking on the pulpit, or when he raised his voice in the tribune; and we need not add that the *man completely null* as the Traveller villanously calls him, neither does expose himself to these proofs nor does he obtain these triumphs. But even admitting as true what the Traveller says, that political opinions are curtailed; nothing does press upon the consciencies, and the presence of an orator without reputation would be sufficient to disperse his hearers, which does not happen respecting Doctor Garcia, who atracts a numerous assembly of people to his eloquent and learned sermons.

At the expence of incurring into a contradiction, the Traveller after having expatiated against the clergyman who presides the House of Representatives, accuses Government for the exclusion it makes of Ecclesiastical Individuals in the potical affairs of the Country; when in reality no Government has ever paid more deference to the clergy than that of General Rosas, who has given it that respectable place which it ought to have in a well regulated society. He returned to the Friars of the Dominican Order their convent, whence they had been formerly expelled He evinced the wishes of re-establishing the Company of Jesus in this Province, where they had left so many records, and who promised new and abundant benefits to the country, had they confined themselves to the Evangelical labours to which they were called by their institute; and not having where-with to remunerate the services of so many distinguished clergymen who recommended themselves by their patriotic and exemplary behaviour, he encreased the number of canon benefices of the holy Cathedral Church, in order at least to condecorate them with the honours of Prebendaries.

Neither is it true, that the part acted by the clergy in this society, after the loss of three or four individual whom the Traveller names, is obscure. Among those who remain there is an abundance of well founded reputations; and if we do not take upon ourselves enumerating them, it is because we would in that event become Judges of our friends, offend their modesty, and lastly because nothing could be added by our suffrages to the credit they so justly enjoy. It is sufficient for us to have proved how false and unfounded is the imputation which the Traveller brings forward against General Rosas, as looking upon the influence of the Clergy with jealousy, and of his keeping them off from public affairs

Another injustice he might have avoided is that which he makes to our Generals and to our army, for at all events the virtues of a Minister of the altar are in general out of the reach of observation, they being modest and silent, but the same principle does not take place in regard to those of a soldier, which of themselves are noisy, and which is as difficult to conceal, as it is to belie then. To call *parade Generals* those who have become grey headed in the fields of battle, and to declare them *without any notions whatever of the military science*, when an uninterrupted series of triumphs proves their knowledge, their bravery and their brillant behaviour, is certainly one of the grossest and most ridiculous calumnies of the Traveller. Without the propensity he has of giving unfavourable opinions regarding our country, he might have convinced himself of the absurdity of such insults; for if the conquerors are in want of knowledge and bodily capacity? what may not be said of the conquered? And no one can deny to our Generals the glory uncommon in the profession of arms, of having always reported advantages in their battles. The history of the two late years is pregnant with illustrious events, which will ever recommend to public admiration the bravery of our Chief officers and the merits of our distinguished soldiers; and really we do not know whether the boldfaceness or the imbecillity of the Traveller is greater on his defiling their reputation.

And what shall we say of our Squadron? Who can deny a tribute of admiration to the brave and invincible Admiral Brown? Who! The Traveller! He certainly will not bring forward doubts regarding our Squadron's triumphs, because this is impossible, but he may endeavour to tarnish them saying that if our naval forces have made those of Montevideo strike their colours, that has taken place because *they neither were so well organised nor so well commanded*. Thus it is that between the heroic Argentine Admiral and the vile pirate Garibaldi, there is no other difference than that of more or less, nor has the one much to concede or envy in the other. In this is evinced the inpartiality so much boasted of by this writer!

For him every thing is an object of criticism and wonder. He is not ignorant of the conditions of the present Government: he recollects the circumstances of its creation, the motives which impelled the Representatives of the People to unite all the public powers in the hands of General Rosas; and the resistance of the latter to maintain them: and afterward he wonders that *none from the most important to the meanest of affairs should be decidad exceptit is by him*. But is not this the fundamental part of his Government. If its Chief magistrate is the only one responsible for its acts, can he disregard to take cognizance of every minutia? Is there not rather a praiseworthy scrupulosity on his part in not permitting that others should do that which he has the duty to do? This manner of governing presents all kind of trouble and no enjoyment: thus it is that the life of General Rosas is a continual sacrifice wich he makes in behalf of the public. Moreover, it is false that the Ministers have no part whatever in the affairs of the Administration. The work in the public offices has not suffered any alteration in the tramitation of the various affairs that appertain to them: on the contrary, all those affairs march with an admirable regularity. But in whatever is connected with the interior or exterior policy of the country, the knowledge and decision of such affairs is confined to the orbit of the Supreme Authority of the State.

Cum tot sustineat, et tanta negotia solus.

Is the greatest eulogium made of Augustus, who had under him the affairs of the Roman Empire; and, cannot General Rosas occupy himself with those wherewith he has been encharged by his fellow countrymen without being retorted upon by a Traveller? But even thus, the intervention of his power does not extend itself to the administration of justice: the tribunals in Buenos Ayres are as free as might be those of the best constituted country in the world, and a Judge has no more limits than those of his own conscience and the respect he owes to public opinion. There is neither bribery, prevarications, recommendations nor exigencies on the part of the individuals in Government. If injustice takes place it originates only from an improper interpretation of the law; and in the organization itself of the tribunals, and in the judicial supremacy, the remedy may be found in such cases, unfortunately inavoidable in every country, but happily very rare in Buenos Ayres. So unfounded is the charge laid against Government of its *paralising* the action of justice, that General Rosas authorised by the law to decide without any other appeal those lawsuits which, on account of contradictory sentences, or through equality in the votes, did not terminate before the ordinary tribunals, divested himself voluntarily of this attribution, and left to the Chamber of Representatives the care of substituting him in these functions.

And as a proof of his falsehood the Traveller alledges the embargo laid by Government on the property of the ruthless Unitarians. No one is more opposed than General Rosas to a measure of this nature. On his elevation to power he manifested what were his ideas regarding the respect due to private property which by a Decree he protected from confiscation. He did not then foresee, and it was not possible to foresee it, that the day would arrive when this guarantee would be converted into arms against the authority itself that had granted it, and that the resources of the Province would be made to serve for conspiracies against its Independence. The insurrection of the south was got up at the expence of some of the proprietors of that part of the country; and the army with which Lavalle laid waste Entre-Rios and invaded other states of the Confederation, was clothed and armed in a great measure with the money which the Argentine emigrants were receiving from the properties they had left in Buenos Aires (2).

General Rosas offered a long resistance to the cries of the People, and kept silence on the subject of the information transmitted to him from every quarter regarding the great remittances of money which openly were sent to Montevideo by the families and agents of those who had been expelled the Country: but at last he had to submit to the irrefragable proofs of this new crime of the Unitarians; and if a sentiment of justice had made him proclaim the inviolability of property, another sentiment not less just and high minded violently drew from him a measure of rigour in order to secure the Liberty and Independence of the Country.

Persons are also inviolable, and nevertheless conspirators fall beneath the sword of justice. The right of property is similar to that of life, both ought to be respected, whilst not in opposition to more sacred, more prominent and more untangible rights of society, of whose preservation Government is encharged and is made responsible.

These considerations compelled General Rosas to dictate the Decree of the 16th September 1840; which amounts to nothing else but an efficacious measure to deprive the enemies of the Country of the resources they employed to keep it in continual threat: and in order not to contradict the principles he had proclaimed in his Decree of 24th May 1835, he took from the second every thing that might give it the character of confiscation, and reduced it to a mere embargo, which juridically speaking, does not invade the right of property, but only prescribes the use of the incomes, and imposes on the ruthless Unitarians the duty of making reparation *with their* property, for the evils and injury suffered by the country in consequence of the war they had promoted He also made the Delegate Government, who then presided the Province, to declare, that that measure had been taken *by express authorization* from the Delegator in exercice of the sum total of the public power he was invested with.

Limited men, such as the Traveller, will discover in these words proofs that *the Minister have their hands tied up respecting every thing*: but those who are capable of valuing all the merit of this declaration, will not but admire in General Rosas the delicacy of his proceedings, on his discharging his Ministers from the responsibility of a measure, which, though unavoidable must inspire animosities and create hatred.

(To be continued.)

---

(2) *Respecting the use they made of this money a proof will be found in a letter of the 18th of march 1840, from the ruthless Unitarian Florencio Varela to his fellow miscreant Felix Frias, secretary to Lavalle. It was published in the* Gaceta Mercantil, *of the 9th of October 1843.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

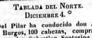

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DICIEMBRE 4. °

Del Pilar ha conducido don José Burgos, 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 1 á don Francisco Ponce, 1 á don Dionicio Mendez, 1 à don Luiz Ponce, 97 à don Baltasar Ponce. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Feliz Chacon, 66 cabezas, compradas por don Florentino Bianco, à don Adolfo Sapiola. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Bernabé Lopez 86 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; á don Tomas Obligado. Para abasto

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Lujan 70 cabezas, compradas por don Manuel Castro, 18 à don Fernando Monsalvo, 32 á doña Josefa Ribarola, 17 á doña Pascuala Bello, 3 á doña Rufina Romero, Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 61 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 9 à don Francisco Coronel, 16 á don Vicente Cunllan, 4 à don José Lescano, 1 á don Pascual Rodrigues, 13 á doña Trancito Gonzales, 13 à don Timoteo Rodriguez, 5 á don Bruno Quevedo. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don José Jacinto Córdova, 60 cabezas, de don Pedro L. Còrdova, Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Juan Lino, 400 cabezas, compradas, por don Mariano Baudriz, 398 a don Antonio Pereyra, 2 à don Rumualdo Millan. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Ilarion Cordova, 276 cabezas, compradas por don Pedro Holtero, 143 à don Julian Carroso, 53 á don Fermin Irigoyen, 81 á don Santos Albendaño. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Justo Aleman 191 cabezas, compradas por don Juan Sausa Monteiros; á don Mariano Mendez. Para saladero.

Del Salto ha conducido don Pedro Pavia 110 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á don Pedro Lastra. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don José Chalabe 104 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 28 á don Juan R. Viñas, 29 á don Simon Quiñones, 32 á don Roque Estrada, 10 á don Fabian Ibañes, 1 á don José Acencio Gonzalez, 3 á don Antonio Morales, 1 á don Juan Carlos Chavarria. Para abasto

LA GACETA.

Buenos-Aires, Diciembre 7 de 1843.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miercoles 6 de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5	487,914 5¼	144 3½	1,198,547 6	1,986	11,603 1	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	80,757 3	171	95,504 3					
Letras vencidas y cobradas	3,739 2							
	572,411 2¼	315 3½	1,294,052 1	1,986	11,603 1	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						106,200		
Premio	5,523 1							
Letras vencidas y cobradas			3,739 2					
A D. Lorenzo Rizo y doce individuos mas por flete de buques y otros gastos de la Capitanía del Puerto	30,149							
A D. Pablo Santillan como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez por yeguas para consumo de Indios amigos	30,018							
Al Capitan D. Domingo Costa, por gastos de rancho en el cuartel del Batallon Independencia	905							
A D. Manuel Acevedo Ramos por yerba para el Ejército en los Santos Lugares de Rosas	294		2,461 6					
Existencia	505,501 1¼	315 3½	1,287,851 1	1,986	11,603 1	1,636,300	4,385,600	1,596,913 7½
	572,411 2¼	315 3½	1,294,052 1	1,986	11,603 1	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 6 de Diciembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer — De comisos y multas		1,610 4½		34 7	
Existencia de ayer — Del Estado					
Entrada	5,752 2		95,501 3		
Salida	10,026 1				
Puerto	1,255 7				
Contribucion	23,409 6				
Derecho de Pregoneria	2,313 3				
Idem de corrales	38,000				
Multas			171		
	80,757 3	1,781 4½	95,501 3	34 7	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	80,757 3	171	95,504 3		
Comiso distribuido		171			
Existencia		1,439 4½		34 7	
	80,757 3	1,781 4½	95,504 3	34 7	

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1843.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Federacion!

Robo de plata labrada—Boletin falso—Prosigue el colaborador tonto con su crápula, negra envidia, espantoso murmullo, desordenadas detonaciones y descomunales sandeces—Continua CORONA *sus falsificaciones—Se excusa con Quijano de no poder dejar esta tarea para ir al Teatro—El amo y los esclavos—*

De esta miscelánea se compone el *Nacional* del 25 de Noviembre—

Un *Oriental* apunta *á las personas acomodadas* que sean *mezquinas* en ofrecer su plata labrada á la *Libertad*—

Javier Gomenzoro, amigo de Melchor Pacheco y Obes, conmina *las ferradas orcas* de los habitantes de Montevideo, y dice que deben dar *el último medio*—Estudió esta leccion en casa del generoso *Melchor* que ya ha reembolzado en el centuplo el desinteresado donativo con que aturdió á los Legionarios—

El Castrador Paz publica un boletin de dos guerrillas—Segun él los sitiados *vacilaron, tuvieron un Oficial y tres soldados muertos y cinco heridos;* pero el enemigo *huyó cobardemente, y debe haber tenido una pérdida mayor!*—Si asi mata y hiere el enemigo cuando huye, ¿qué será cuando se encara á la pelea!—

Dejamos *al colaborador tonto* por decir algo, y lo encontramos que empieza por no decir nada—Espeta que nuestro Gobierno *es un vasto circulo de abominacion, dentro del cual no hay una sola gota de clemencia, de justicia y de honor!*—En este circulo vicioso de disparates no hay una sola gota de sentido comun ni de clemencia al público Montevideano que tiene el sinsabor de apechugar esta salsa indigesta y repugnante—

Como si hubiese dicho y probado algo con su *vasto circulo* y su *gota*, ocurrencia de abominable mal gusto y falsedad, termina el ataque para empezar la defensa—

Dice que el Gobierno de Montevideo *es constitucional* y puramente democrático—Forma un *vasto circulo* en que todas las *gotas* no son *horribles desarmonias* sino *fragrantes perfumes de la civilizacion que se sonrie en brazos de la humanidad!*—Este remilgue vá embutido para el Comodoro Purvis—

El pesado charlatan no vé en el *circulo* los crímenes espantosos de un brutal vandalismo que caracterizan la atroz politica de Rivera y sus secuaces—Este bandido usurpó el mando supremo por la rebelion á favor de la influencia extrangera—Disolvió las Cámaras Constitucionales de su Patria; y se declaró UNICO REPRESENTANTE DE LA NACION ORIENTAL—¡Como se sonreirá la civilizacion en brazos de la humanidad con esta *fragrante* armonia social!—

Desde entonces la Constitucion Oriental fué subvertida; y los hijos del pais sintieron el yugo de los Indios bárbaros, demócratas paros del Pardejon, de los salvages unitarios, sus auxiliares, y de extrangeros afiliados á la politica bárbara del usurpador por el interés de lucros cuantiosos mal entendidos—Esta es la *trinidad politica* que por una série de atentados horribles ha conducido la República Oriental del Uruguay á la mas desafortunada situacion—

El impávido articulista compara tal estado de cosas á la condicion feliz de que goza el Paraguay bajo los auspicios de su actual ilustrado y benéfico Gobierno—¿No es un delirio atroz ó una burla necia comparar á los Cónsules con el Degollador Rivera!—Tiene algo comun entre si sus actos ó la legalidad de su Gobierno?—El torpe apologista de los sangrientos crímenes de Rivera, y de su inmoralidad sin limites, ofende al ilustrado Gobierno del Paraguay por el ridiculo cuidado de hombrear su héroe á hombres honorables que lo desprecian—

Para probar que la Confederacion Argentina está sometida á una *cruel tiranía* dice que el General Rosas *amasa sus cenizas con rios de sangre!*—Este escritor da romances desabridos se ha propuesto saciarse á rigor de metáforas bárbaras—Esperamos muestre el depósito de esas cenizas, y la topografía de esos rios, para poder concebir idea de este singular amasijo—Estaba reservado á la fecundia de estos briosos regeneradores de las ciencias, de la literatura, y de la Libertad, ofender el buen sentido y la ilustracion de la época con estas exhibiciones—

En reemplazo *corren dulcemente sus lágrimas* en ofrenda á la filantropia de Melchor Pacheco y Obes y de la autoridad intrusa de Montevideo—Los hombres imparciales que observan la marcha de esos bárbaros agentes de la desolacion del Estado Oriental pueden comprender bien la humanidad que arranca esas *lágrimas* y alambicar su *dulzura*—Estos desatinos contienen el mas picante epigrama á los inhumanos opresores de Montevideo, y desoladores de sus campos y pueblos que han reducido á sangrientos escombros—

La clemencia y tolerancia del Gobierno intruso de Montevideo que encomia el articulista se ha concretado á los *niños* y *niñas* de los Orientales asesinados ó expulsados—Aun esta rara humanidad es impostora; es horriblemente burlesca—Los decretos de la Autoridad intrusa promulgados en el mismo periódico que registra tan fatigosos embustes proscribe de los Mercados de Montevideo á los *niños* y *niñas* hijos de esos Orientales victimas de la mas brutal tiranía—Y los degüellos de niños hijos de Orientales que militan á las órdenes del Presidente Oribe cometidos por el bárbaro Rivera en la Campaña son otra estampa horrorosa de la filantropia que ensalza un necio para justificar á unos salvajes—Esa es la *trinidad politica;* esa la Autoridad que por sandio insulto se compara con el ilustrado, legal y humano Gobierno del Paraguay!—

Ya se percibe que el apologista que tiene la serenidad de alabar la filantropia consagrada á los infantes degollados y expelidos de los Mercados de Montevideo á presencia de un pueblo que ha visto esas atrocidades, y leido los decretos de proscripcion, no se ha de fijar mucho en la eleccion de las mentiras, y se conoce su pobre desacierto en elegir las mas monstruosas é insolentisimas—

Aqui para la noble defensa del *colaborador tonto* con esta brillante *coronat opus*—"*Harto hemos dicho sobre este tópico: pasemos ahora á describir con breves rasgos á los hombres públicos de una y otra rivera*—"*Continuará*"—Hartos estamos de este petate: pasemos a su colega *Corona*—

El *Nacional* tiene la complacencia de llamar *peones* á los Argentinos; y *capataz* al General Rosas—Siempre ha tenido gustos raros su Editor; desde *niño* descolló por la viveza de sus *travesuras;* y ahora que la *libertad de la plata labrada* agita la regeneracion de Montevideo, ensarta disparates sin fin ante una perspectiva tan halagueña—

Conocemos sus estimulos: examinemos sus razones—

Porque el ilustre Comodoro Purvis sostiene la trapisonda de Montevideo—Y si los salvages unitarios representasen la nacionalidad, si el General Rosas violentara la voluntad soberana de los pueblos sin otro elemento coactivo que su nombre, si este fenómeno existiese en un pais entrañablemente democrático, ¿porqué necesitarian de esos *ilustres* colaboradores?—¿Porque no han triunfado con su auxilio?—

Porque el Caballero Hamilton se ha declarado en su favor—El Caballero Hamilton habrá cometido un error tan perjudicial al Brasil como á las dos Repúblicas del Plata, y al comercio Británico—Su ingerencia representaria una idea extrangera atentatoria á la independencia de la Confederacion y de la América—Si el *Nacional* no es tan menguado como su *colaborador tonto* conocerá que esta prueba es nugatoria y contra el que la produce—

Porque los extrangeros se han armado en Montevideo—Esta argumentacion adolece del mismo defecto—El bando que no puede triunfar, ni aun armando á los extrangeros, y sublevándolos contra sus propios Soberanos, une á su pobre y conspicua anti nacionalidad una idea extensamente desorganizadora y perniciosa á los pueblos neutrales—Esos extrangeros se armaron con engaño esperanzados en la intervencion Europea que les anunció el Comodoro Purvis; y se han rebelado despues contra sus Soberanos por las sugestiones pérfidas con que se les ha hecho presumir que ha sido mal informado el Gobierno de S. M el Rey de los Franceses; que retraerá sus órdenes; y que habrá intervencion—El silencio del Cónsul Ingles en Montevideo, su quieta tolerancia de los anuncios que se han propalado, y la actitud hostil del Comodoro Purvis prolongan el error de unos ó alientan la maldad de otros.

Porque una gran parte de la Europa y de la América participa de las opiniones de los salvages unitarios—Este sofisma cuotidiano está destruido por los hechos y razones que ya hemos presentado en otra ocasion; y por las lamentaciones del *Britannia* sobre la incredulidad que empieza á demostrar la prensa Europea acerca de las patrañas Montevideanas—

La *gran parte de la Europa y de la América* que se invoca, está reducida á las producciones de algunos diarios Europeos donde los solicitos agentes del club salvage unitario han insertado sus calumniosos relatos, y á los chillidos del *Mercurio de Valparaiso* escrito por un salvage unitario que emigró de las Provincias de Cuyo despues de haberse adquirido bastante celebridad por proezas iguales á las que hoy afligen á Montevideo—Tal es la gran masa de opinion conglomerada contra el General Rosas!—

La poblacion extrangera enredada asi en la contienda propende á favorecer á los salvages unitarios transmitiendo noticias amoldadas á su plan de decepcion—

Los Agentes que en distintas épocas han enviado á Europa han hecho todos los esfuerzos imaginables para aterrar con la supuesta *Mashorca* y condensar á los ojos de la Europa los acontecimientos del Rio de la Plata—

Apesar de esto incesante conato y astucia de los enemigos del General Rosas, y aunque la prensa Argentina guardó largo tiempo silencio por motivos nobles, estas falsificaciones han fallado en su objeto por el solo poder de la justicia y de la verdad—

Los salvajes unitarios se han visto repelidos por los gabinetes en Londres, Paris y Madrid—Sus cuentos tétricos han excitado el desprecio; y su patriotismo ha causado risa—

En las Cámaras Francesas y del Brasil, y en el Parlamento Británico, han sido clasificados en distintas épocas como merecen por su inhumanidad é infamia—

El *Nacional* ha fatigado con sus alaridos contra los Exmos Sres. Almirante Mackau y Vice-Almirante Dupotet, contra los Exmos Sres. Ministros de la Gran Bretaña y la Francia residentes en la Confederacion, contra el Sr. Consul Frances y el Sr. Almirante en Montevideo, contra el Caballero Acevedo Leitte; y últimamente ha encarado su ariete pardejuno contra S. M. el Rey de los Franceses, contra el Honorable Ministro de Negocios Extrangeros Mr. Guizot, sin perdonar al noble Conde de Aberdeen, á quien á las barbas del Comodoro Purvis y del Consul Dale lo ha tratado en Español y en Ingles de *insensato, malo* y *desleal*—El *Britannia*, estipendiado por el Pirata Ingles Lafone y Ca., inició estas exhibiciones, que demuestran de un modo estupendamente lógico que la *grande*, y alta, *parte de la Europa* simpatiza con los salvajes unitarios—Por eso la insultan con sarcasmos!—

Estas bellezas argumentativas de la Mashorca Montevideana, activa jornalera del Comodoro Purvis, toman formas atléticas cuando se contraen á la defensa de su *ilustre amo*—¡Qué temeridad la de los Representantes de Buenos Aires! qué villania!—Insultar al ilustre *amo* de los Anglo-Riveristas!—¿Quien les ha dicho que el *amo* no podia cañonear la bandera Argentina, unirse á la rebelion, prolongar los horrores de la guerra, y encruelecerlos con su alta humanidad?—¿Quien les ha enseñado á injuriar á los *esclavos* por sus hechos, cuando el *amo* los aprueba por humanitarios, de inmensa civilizacion, y famoso porvenir para los intereses Americanos y extrangeros en el Rio de la Plata?—¿Qué ha hecho el *ilustre* Comodoro Purvis sino trabajar por la pacificacion de estos paises?—Para conseguirla impidió el término regular de la guerra despues de la victoria del Arroyo Grande, porque naturalmente él se propone pacificar, haciendo que triunfe el bando rebelde y vencido sobre la nacionalidad—Aunque esta pacificacion se retarde indefinidamente, y los neutrales sufran perjuicios, y aun vejaciones desdorosas, el *amo* así lo quiere, y es una necedad en los Diputados de Buenos Aires consignar su opinion parlamentaria contra *personages tan ilustres puros de sangre y robo*—

Otra equivocacion de los Diputados consiste en acusar al *amo* de haber promovido con su ejemplo, y prolongado con su obstinacion el armamento extrangero en Montevideo—Es preciso que presenten pruebas para demostrar lo que todos ven; datos para esclarecer lo que todos saben; y documentos porque el *amo* declara insuficientes los que se han publicado por la prensa Argentina—

El *amo* irritado de la audacia de estos diputados *mashorqueros* tiene á bien cerrar la discusion *escupiendo en la cara* á estos *salvages*, por perros *Berberiscos* que no entienden jota de cristianismo ni civilizacion; de filantropia y humanidad; y que están prostituidos al *tirano* Rosas—Nada arredra al *Ilustre* Comodoro Purvis; nada vale el tratado público; y prosigue la grande obra de la *pacificacion*—

Ocho meses hace que el *amo* está empeñado en estas *travesuras*, sin omitir algunas muestras de la sinceridad con que propende al auge de los intereses Franceses en el Rio la Plata y por supuesto de los demas neutrales—

Nosotros, pobres vivientes de estos *Estados Berberiscos*, esperamos que el Gobierno Británico nos quite este *amo*, y deje de nuestra cuenta á los *esclavos*—

Ese dia llegará; porque la farsa cruel ya ha durado demasiado para el honor de la Gran Bretaña y de su Gobierno—

El *Nacional* nos interpela á que aclaremos sus dudas sobre la declaracion del recomendable Sargento Mayor D. Pedro Nolasco Santillan—A la explicacion que pide agregaremos la demostracion de la torpe falsificacion de que se prevale para debilitar el convencimiento que puede producir aquel testimonio de un testigo ocular é intachable de los sucesos—

Bien pudo el castrador Prudencio Torres dar la órden al Ingles Samuel para el degüello del capataz de la quinta de D. Juan Maria Perez antes que muriese, y no haber podido ejecutarla Samuel hasta despues de la muerte de Prudencio Torres—

La superchería del *Nacional* se penetra mas cuando supone que el Mayor Santillan haya declarado que "*despues del 28 de Julio estuvo á seducirlo el mismo Coronel Torres para que degollase y castrase*"—Esta es una ruda é impávida falsificacion como se advierte á la simple lectura de la declaracion del Sargento Mayor Santillan publicada en los diarios que literalmente expresa que "posteriormente fué invitado por los envilecidos salvages Ramon Cáceres y Marcelino Sosa"; y no por Prudencio Torres, como miente el *Nacional* con su acostumbrada mala fé, pues ese ya habia fallecido, y le sucedieron Cáceres y Sosa en los bárbaros asesinatos y mutilaciones que practican los salvages unitarios en Montevideo, fieles á sus hábitos feroces y al ejemplo del Degollador Rivera en la campaña Oriental—

Esperamos que el *Nacional* explique porque ha mentido con tanta desvergüenza—Esto prueba que en Montevideo está vedada la lectura de los diarios de Buenos Aires; porque, si asi no fuese, no expenderia el *Nacional* tan groseras falsificaciones para el caletre de los Legionarios—

Los documentos que hemos tenido la satisfaccion de publicar en el número anterior instruyen del glorioso triunfo obtenido sobre la horda del feroz cabecilla Santander que habia cometido espantosos asesinatos y robos—Este era uno de los grupos con que el degollador Rivera sostenia sus desoladoras correrias de bárbaro merodeage—

Nos es muy grato felicitar al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados del heróico Ejército de Orientales y Argentinos por esta victoriosa jornada de gloria—

El *Nacional* anuncia *atrocidades en Maldonado;* y á Fortunato Silva victorioso *en la Sierra de José Ignacio!*—

En Maldonado no han ocurrido otras atrocidades que las cometidas por los salvages unitarios de que instruye la carta del Coronel Montoro que hemos publicado—

Fortunato Silva está en el territorio Brasilero—

Y ¿donde está el Pardejon Rivera?—¡Llegó á Montevideo, ó tuvieron razon los Comerciantes Británicos?—

El *Nacional* suple un silencio tan singular con un anuncio falso—Los medios de conviccion no pueden ser mas premiosos—el silencio sobre lo que no se puede ocultar; y la mentira sobre lo que todos ven—

Esperamos que así tendrá pronto ocasion de realizar el último malhadado proyecto financista de Vasquez sin necesidad de recurrir á la prodigiosa actividad y heróico desinterés de Melchor Pacheco y Obes—

Las tropas de la Guarnicion de Montevideo formaron en batalla—

El titulado Ministro Pacheco y Obes en su caballo de pelea enjaezado con el suntuoso apero que trajo de Mercedes se dirigió á galope tendido á arengarlos—

Echó pie á tierra, se caló la visera, miró al soslayo, requirió la espada, y dijo—

"¡El Gobierno necesita la plata labrada de Montevideo!"—

Inmediatamente mandó á su casa la que cargaba su Bucéfalo—

Los legionarios atónitos guardaron silencio—

El Héroe Libertador regresó con ademan desaforado—

Esta ha sido la señal de un asqueroso robo de la plata labrada que habia quedado á los desgraciados naturales de Montevideo—*La Libertad* y la *civilizacion* les han exigido el sacrificio de sus *cucharas, tenedores* y demas utensilios de plata!—

Qué ladrones sostiene el Comodoro Purvis!—

El *Nacional* acusó de fallido fraudulento al honrado y buen súbdito Frances Mr. Legris—

El Sr. Baquesne ha confundido al impostor falsario *Corona* con documentos autógrafos—

Ahora dice el falsificador que el Sr. Legris *es asesino!* y que *ha presenciado el degüello de Franceses!*—

El *Nacional* miente con tanta groseria que causa tedio contestarle, y todos sus embustes van sobre su palabra—

Estos vituperios contra el Sr. Legris, cuya probidad y humanos sentimientos son bien conocidos, provienen de la circunstancia de no haberse plegado aquel súbdito Frances á las miras de los salvages unitarios, y conservado pacificamente su calidad de neutral—

Por eso es *mashorquero, asesino* y enemigo de la civilizacion—

Mr. Legris debe complacerse en ser objeto de las difamaciones de la prensa Montevideana que invoca la opinion de los extrangeros en el Rio de la Plata á tiempo que no pocos de ellos son blanco de sus viles calumnias y sarcasmos—

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

á D. J P. Carneiro, y Ca, 47 Maypú.
146 barricas azucar.

á Jaime Llavallol é hijos Cangallo 93.
1 cajon limas, 3 idem visagras, 3 idem tijoras, 3 idem cuchillos, 1 idem cucharas, 3 idem cristales y porcelana, 1 idem cueros de gato, 1 idem útiles de cazador, 2 cajones piolas, 1 idem opio, 2 idem velas de cera, 1 idem espejos,

á Juan Sousa Monteiro.
200 tercios yerba, 10 docenas botadores,

á Thode y Ca. 150 Universidad
1,360 frasqueras de ginebra,

á Zumarán y Treserra
68 medios tercios yerba,

á Nicholson, Green y Ca. Representante
3 barricas espuelas fierro.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero *Dos Hermanos*, de Paranaguá consignado á Sá Pereira y Mayrelles; á los mismos, 37 tercios yerba, 25 medios idem, 4 docenas de varas; á Manuel A. Ramos, 49 tercios yerba, 53 medios idem idem; á Juan de S. Monteiro, 50 tercios idem; á José M. de Sousa, 209 tercios idem 126 medios idem; á Pedro Alfaro, 106 tercios idem; á Angel G. de Elia, 50 tercios 90 medios idem idem, 30 sacos arroz; á Juan B. Soriano, 52 medios tercios yerba; á Viera y Thimoteo, 124 tercios idem; á Zumaran y Tressorra, 24 medios tercios idem.

Polacra Española *Aristides*, de Barcelona y Malaga, consignada á J. Llavallol é hijos; á los mismos, 207 pipas vino tinto, 33 medias idem, 60 cuartas idem, 30 sacos almendras en cáscara, 8 fardos cáñamo obrado, 20 balas papel de estraza, 995 ristras ajos, 40 serones ladrillos, 600 botijuelas aceite, 12 cargas ollas y casuelas de barro, 8 canastos efectos de barro, 82 serones higos, 299 cajas pasas, 50 barricas uvas, 51 cajas ciruelas, 24 sacos garbanzos; á Francisco Berdier, 4 cajas sederia.

Barca Inglesa *Jessie Anderson* de Lóndres consignado á Anderson Weller y Ca; 416 barricas cerveza; á Tomas Gowland y Ca; 80 barricas tierra romana.

Bergantin Brasilero *Especulador*, de Santos consignado á J. P. Carneiro; al mismo, 182 barricas azucar, 45 bolsas idem, 110 bolsas arroz 23 barricas almidon, 150 rollos tabaco, 13 cajas dulce; á J. B. Soriano, 50 rollos tabaco; á Viera y Thimoteo, 172 bolsas azucar, 156 idem arroz; á M. A. Ramos, 140 rollos tabaco, 100 bolsas fariña, 38 subornales yerba; á Sá Pereira y Meirelles, 164 rollos tabaco; á Angel G. de Elia, 30 barricas azucar, 40 bolsas idem.

Fragata Francesa *Paquete de Burdeos No. 2* de Burdeos consignada á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 30 barricas aguardiente, 10 marquetas cera, 15 cajas cigarros, 20 barricas rapadura, 163 cajoncitos cigarros, 440 canastos cerveza, 50 barricas coñac, 22 pipas aguardiente, 19 medias idem, 12 cuarterolas idem, 600 cajones vino; á Nicholson, Green y Ca; 24 fardos efectos, 1 barríca mercancias; 17 serones añil, 19 sacos agí, 40 cajas achas, 310 tablas y tirantillos; á J. Llavallol é hijos, 35 cajones mercancias, 10 baules idem, 4 barricas idem 300 onzas de oro.

Barca brasilera *Diana*, de Rio Janeiro consignada á José P. Carneiro; al mismo, 1 cajon azucar, 483 barricas idem, 330 bolsas idem, 300 rollos tabaco, 100 pipas aguardiente á Sá Pereira y Meyrelles, 91 sacos maní; á J. Llavallol é hijos, 1 caja vestidos y chales.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno, el Domingo 10 del corriente, para las elecciones de los Señores Representantes que deben integrar la Vigésima Primera Legislatura, para lo que han de ser electos doce por esta ciudad, en subrogacion de los Diputados ciudadanos, D. Miguel García. D. Nicolas Anchorena, D. Eduardo Lahitte, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Lucas G. Peña, D. Manuel Irigoyen, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios, D. Felipe Senillosa. D. Eustaquio Torres, y D. Felipe Ezcurra, que han concluido el periodo legal; el infrascripto, Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la Ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Paroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1843—
BERNARDO VICTORICA.

Funeral,

SE suplica á los amigos del finado D. GERVACIO PARERA, que no hubiesen recibido la esquela de costumbre por olvido ú omision del repartidor, tengan á bien concurrir el Miércoles 13 del corriente á las 9 de la mañana, al Templo de San Francisco. d9—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se cita á todos los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rawley con sus respectivos documentos á junta general que debe celebrarse el dia quince del presente mes en el salon del Tribunal bajo de la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. G. de Elia—Lo se hace saber á los acreedores para su inteligencia—Buenos Ayres Diciembre 7 de 1843.
d7—5p. *Calleja.*

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,

Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

PARA

Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos: puede ocurrirse á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

n22—3c.

PARA

Malaga y Barcelona.

SALDRA en todo el próximo mes de Diciembre la polacra Española Eduvigis, Capitan D. Rafael Selleres. Es buque bien conocido y acreditado y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los Señores que gusten embarcarlos que pueden ocurrir á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

Para
El Havre de Gracia.

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa

Jeune Gabrielle.

Del porte de 180 Toneladas.

Su Capitan

Dn. Antonio Dupeyrat.

Tiene contratada y pronta para cargarse, mas de la mitad de su Cargamento; y admitirá lo restante á un flete moderado.

Las Comodidodes para pasageros son superiores; y el Capitan Dupeyeirat se compromete á dar un excelente trato á los Señores que quiran tomar pasage en su buque.—Para tratar de flete ó pasage, vease con los Consignatarios los Sres. J. Llavallol, calle de Cangallo 92, ó con CARLOS R. HORNE, Corredor Maritimo de Numero. calle de la Paz, No. 51.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.

o24—tfs.

¡ Viva la Federacion!

TINAJAS
DE
UVAS.

SE encuentran en la calle de Potosí núm. 109 y 111.

n30—6p

Correos,

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros de Postas de las Provincias que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondiente al 5.° bimestre del presente año; concurran á este Departamento, por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de cuarenta dias contados desde el de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1843.

n29— *Luca.*

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For England and the Continent,

FOR PASSENGERS ONLY,

The well known fast-sailing Hamburg brig

"Maria Elizabeth,"

WILL leave in about a fortnight, and has the best accommodations for Passengers. Apply to the Consignees,

Bunge, Hutz & Co.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Sald. *dentro de 20 dias el bergantin sardo*

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

FOR

Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"

Capt. THOS. T. WINGATE,

237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

PARA

VALPARAISO

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1.

BERGANTIN INGLES

Tallentire

Del porte de 261 toneladas

Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,

Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

Se Fleta

La superior, forrada y clavada en cobre, Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,

Su capitan TOMAS T. WINGATE,

De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explēndidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.

o 25—12.

PARA

Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda

AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA

GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo

DANIEL.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.

Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

Atencion.

EN casa de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista núm. 69 se halla de venta Vino de Oporto, de Madera, y de Champaña, en cajones, coñac y licores superiores, Arrack de Batavia en frasqueras superiores, extracto de ponche de ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja, &c. en cajones de 12 botellas, ginobra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitarivos. n22—8s.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

PARA

Marsella.

Pasageros Solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del corriente mes de Diciembre, el velero bergantin francés *Philadelphe*, su capitan Isnard.

Este buque ofrece una buena oportunidad á las personas que quieran trasladarse á Europa, teniendo una camara hermosa, espaciosa y muy cómoda: ocurrase á su consignatario.

J. B. Prelig
Calle de la Universidad No. 93

¡Importante!

SE vende una Volanta de cuatro ruedas, para dos caballos, recien llegado de Inglaterra, y de un gusto muy elegante: en la calle de la Piedad No. 106 darán razon.

Diciembre 4 de 1843. d4--15

AVISO.

DESEA acomodarse un mozo Español en cualquien clase de establecimiento, bien sea para Escritorio, ú otro cualquier empleo; el que lo necesite ocurra á la calle de Representantes No. 25 que encontrará á dicho sugeto y dará garantias de su conducta.

d4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Casa en venta.

EN la calle de Santiago del Estero No. 60: el interesado en comprarla ocurra al encargado de venderla calle de Suipacha No. 74 por la mañana asta las 9.

d4—6p.

Calle de Belgrano N.42

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

Aviso á las personas
DE GUSTO.

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

Thomas S. Burroughs

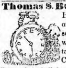

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicb oxes of all clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfe

AVISO.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros id. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfe.

FOR LIVERPOOL,

The very superior fast-sailing A.1. British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,

Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Hay de venta

En el almacen de C. Ziegler, núm 40 Esquina calle de la Paz y Piedad

VINO de Burdeos (St. Julien) al ínfimo precio de 45 pesos docena, tomando seis docenas á 40 pesos; asegurando ser de la misma calidad que la clase que se vendió á 60 pesos el año pasado. A las personas que gusten proveerse de un buen Vino y barato para la mesa, se les presentará la muestra en dicho almacen. n29—5p

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una pulperia en la calle del 25 de Mayo y Corrientes por nombre la de Sotoca: es muy buena por su local: el que se interese en ella puede verse con su dueño á cualquier hora en dicha Esquina.

n30—6p.

INTERESANTE

A las personas interesadas en la navegacion interior de este rio.

Se venden las dos Goletas prusianas la Uruguay y la Paraguay, del porte de 96 á 100 toneladas medida inglesa.

AMBAS nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir al Escritorio de los infrascriptos, quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas.

Nash, Wilson y Ca.,
No. 33 calle de la Reconquista.

n24 15c

Aviso.

En la Drogeria núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas, papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados. n9—1mo.

Aviso importante

A los saladeristas, graseros y chacareros.

EL que subscribe, avisa que tiene á venta una numerosa variedad de maquinaria, como son tachos, tinas para grasa, bombas, llaves ó canillas de bronce de varios tamaños y calidades, sopapos de seguridad, puertas de hornalla, cucharas y cucharones, tubos, cilindros de diferentes tamaños propios para chacras, y otros varios artículos pertenecientes á la maquinaria; todo lo que se venderá á precios muy bajos, pues sus dueños quieren redondear este negocio. Para tratar pueden ocurrir á á casa de

José Meave,
calle de la Paz No. 52.

d4 tfe

¡ Viva la Federacion!

ATENCION
Gran Composicion Para Azoteas

EN la calle del Cerrito No. 5. frente á la cancha de los Vascos se ofrece un Italiano recien llegado, para componer azoteas con una composicion nueva y mucho mas barato que lo que cuesta el componerlas, al uso del pais comprometiendose á responder de que no se lloverá despues de compuesta por muchos años; el que lo quiera ocupar lo encontrará por la mañana temprano ó despues de oraciones en dicha casa. d4—10p

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

o20—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado

POR disposicion del Tribunal de comercio se cita á todos los acreedores de D. Pedro José Dias para que el 11 del presente mes concurran con sus respectivos documentos al Salon del Tribunal, á la junta general que se ha de celebrar presidida por el Sr. teniente de cónsul segundo D. Angel G. de Elia, à las doce del dia; lo que se avisa á los acreedores para su inteligencia. Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1843.

d4—5p

Callexa.

Aviso.

EL que necesite un dependiente para escritorio, barraca, saladero, ó mayordomo de algun establecimiento de campo teniendo las aptitudes necesarias, en la calle de la Paz núm. 244 darán razon.

d6—5p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir en el almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victeria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á precios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,.
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua.

d2—tfe.

Algarroba Blanca

SE vende en la calle de la Piedad núm. 211

d4—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Quinta

Se vende una en la calle de los Ejercicios ocho cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza, con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuarí núm. 45 ó de la Victoria núm. 25 d4—15p

Cocinera

SE necesita una en la calle de la Catedral núm 95.

d4—3p

Hay para Vender

DE 40 á 50 toneladas Carbon de piedra de abordo de un buque en Balizas, que se darán á un precio equitativo: para tratar ocurrase à los Señores Thode y Ca, calle de la Universidad núm. 150

d4—3p

Sal en venta

DE Cádiz y Lisboa: la hay en barricas á precio muy moderado. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 153. n4 6p

PARA

NUEVAYORK.

El hermoso y velero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlolb.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

Para viageros.

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

Pipas Vacias.

LAS hay de venta á bordo: para tratar ocurran á casa de los Señores Hermann Dufourq y Ca., calle de la Victoria No. 102.

n27—tfe.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.